

## INFORMACIÓN SOBRE EL “DELFS COLAIRE” EN ANDALUCÍA CURSO 2017/2018

Expedidos por el Ministerio de Educación Nacional de Francia, los diplomas DELF (Diplôme d'études en langue française) son los diplomas oficiales de lengua francesa, reconocidos internacionalmente por 174 países. Su validez es ilimitada.

El DELF Escolar se enmarca en un acuerdo firmado entre el servicio de cooperación de la embajada de Francia y la Junta de Andalucía. Ofrece tasas de examen preferenciales. Tiene el mismo valor que el DELF para adultos (los diplomas son idénticos) con temas adaptados a los adolescentes.

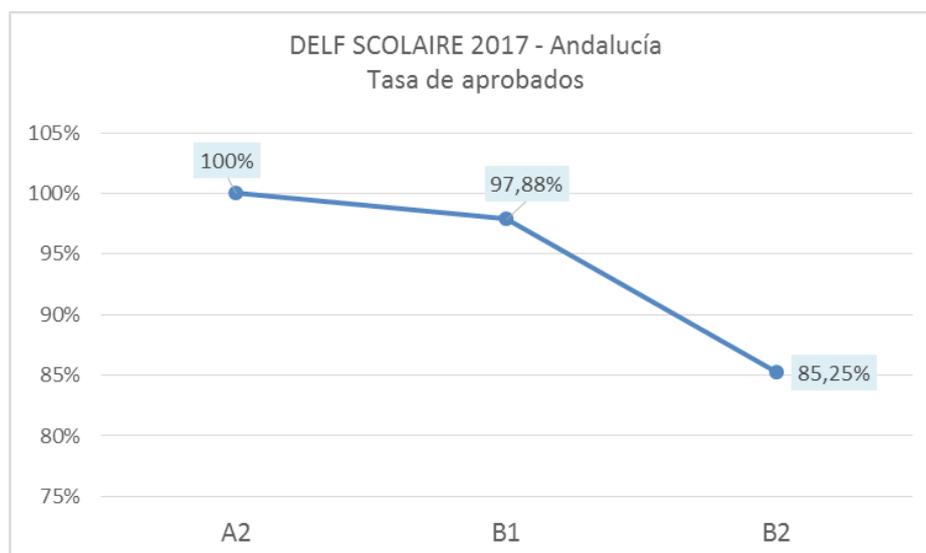
Consta de 4 diplomas independientes entre sí (un candidato puede presentarse directamente al diploma que corresponde a su nivel) adaptados a los niveles A1, A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

En el ámbito académico, favorecen la movilidad estudiantil internacional al certificar el conocimiento en lengua francesa:

- El nivel B1 es obligatorio en España para obtener el grado universitario.
- El DELF B2 permite obtener una beca Erasmus.
- El DELF B2 constituye un acceso directo a las universidades francesas.

Cada diploma evalúa las 4 destrezas lingüísticas: comprensión y expresión escritas, comprensión y expresión orales. La superación de la media (50 puntos sobre 100) permite obtener el diploma. La nota de una destreza puede compensar una nota más baja en otra destreza. La nota mínima de 5/25 es necesaria en cada destreza.

Véase a continuación la tasa de aprobados en Andalucía en la edición 2017.



### ¿Qué alumnado podrá presentarse al DELFS ESCOLAR?

En la convocatoria 2018 del Delf Escolar, podrá presentarse a los exámenes, y por orden de prioridad, el alumnado **de los centros públicos** que:

- curse el programa BachiBac;
- curse la materia de francés como primer idioma en ESO, Bachillerato o Formación Profesional de grado medio en un centro bilingüe de francés;
- curse la materia de francés como primer idioma en ESO, Bachillerato o Formación Profesional de grado medio;
- curse francés como segunda lengua extranjera y áreas o materias no lingüísticas en francés en un centro plurilingüe inglés-francés;
- curse francés como segunda lengua extranjera en Bachillerato o Formación Profesional de grado medio pero que ha cursado francés como primer idioma en la ESO bilingüe;
- curse la materia de francés como segunda lengua extranjera en ESO, Bachillerato o Formación Profesional de grado medio de los centros con experiencia en el dispositivo DELF Escolar por haber presentado a su alumnado a estas pruebas en convocatorias anteriores;
- curse la materia de francés como segunda lengua extranjera en ESO, Bachillerato o Formación Profesional de grado medio en un centro no bilingüe.

### **¿Dónde se realizan las pruebas del DELF ESCOLAR?**

Los "centros de realización de las pruebas" son los centros escolares que, previa solicitud mediante formulario para registrarse como tales, han sido identificados conjuntamente por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y el SCAC para el desarrollo de las pruebas del DELF Escolar.

#### **Vigilancia**

Las pruebas escritas serán vigiladas por profesorado del centro de examen acreditado habilitado o no habilitado por el CIEP como personal examinador/ corrector o vigiladas por profesorado del centro de realización de pruebas habilitado o no habilitado por el CIEP como personal examinador/ corrector a condición de que no sea profesor/a de los candidatos/as: un profesor/a no podrá vigilar a su propio alumnado.

#### **Pruebas orales**

Los examinadores de las pruebas orales serán profesorado de los centros de examen acreditados habilitado como personal examinador /corrector por el CIEP o profesorado del centro de realización de pruebas habilitado como personal examinador/corrector por el CIEP con la condición de que no sea profesor/a de las personas candidatas: un profesor/a no podrá examinar a su propio alumnado.

#### **Corrección**

Los correctores de las pruebas escritas serán profesorado habilitado por el CIEP como personal examinador/corrector tanto de los centros de examen acreditados como del centro de realización de pruebas.

## ¿Cuándo tiene lugar la convocatoria?

MATRÍCULA: del 1 al 28 de febrero de 2018

DELFS COLAIRE	PRUEBAS ESCRITAS COLECTIVAS	PRUEBAS ORALES INDIVIDUALES	TARIFAS
DELF A2 scolaire	Jueves 26 de abril de 17.00 a 18.40	Entre el lunes 16 de abril y el viernes 18 de mayo	69,00 €
DELF B1 scolaire	Miércoles 25 de abril de 17.00 a 18.45		89,00 €
DELF B2 scolaire	Jueves 26 de abril de 17.00 a 19.30		105,00 €

Publicación de los resultados: viernes 22 de junio

### Lista de los centros de examen acreditados en Andalucía.

En la página web de estos centros podrá encontrar más información, las modalidades de pago, las hojas de inscripción.

Los centros de examen están dispuestos a desplazarse a los centros educativos para dar al profesorado una sesión informativa sobre las pruebas del DELF.

Para la provincia de Almería:

Alliance Française  
Avda Cabo de Gata  
Esquina Plaza Balneario San Miguel  
04007 Almería  
950 651 801

Para las provincias de Granada y Jaén:

Alliance Française  
Melchor Almagro, 15  
18002 Granada  
958 28 72 51  
[info@afgranada.com](mailto:info@afgranada.com)  
<http://www.alianzafrancesagranada.org>

Para la provincia de Málaga :

Alliance Française  
Beatas, 36  
29008 Málaga  
952 22 08 60  
[diplomas@alianzafrancesamalaga.com](mailto:diplomas@alianzafrancesamalaga.com)  
[almeria@alianzafrancesamalaga.es](mailto:almeria@alianzafrancesamalaga.es)  
<http://www.alianzafrancesamalaga.es>

Para las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla:

Instituto Cultural Francés  
c/ Gonzalo Bilbao,nº 24  
41003 Sevilla  
954 539 475  
[cursos@icfsevilla.com](mailto:cursos@icfsevilla.com); [catherine@icfsevilla.com](mailto:catherine@icfsevilla.com)  
<http://www.icfsevilla.com>

Modelos de exámenes: [www.delf-dalf.es](http://www.delf-dalf.es)

## **PROCEDIMIENTO:**

### **Para solicitar ser centro de realización de las pruebas:**

**Todos los centros educativos** que deseen ser centros de realización de las pruebas DELF Escolar en el curso 17/18 deben hacer la solicitud mediante el formulario **Anexo III (incluidos aquellos que lo han sido en cursos anteriores)**.

- Se enviará por correo postal **antes del 30 de noviembre** a la Dirección General de Innovación, Edif. Torretriana, C/ Juan A. de Vizarrón, s/n. 41071 Sevilla.
- Se remitirán **antes del 30 de noviembre** al correo electrónico siguiente: [anam.medrano.ext@juntadeandalucia.es](mailto:anam.medrano.ext@juntadeandalucia.es)

### **Para presentar alumnado al DELF Escolar en la convocatoria curso 17/18:**

- Se enviarán por correo postal los **anexos I y II antes del 30 de noviembre** a la Dirección General de Innovación, Edif. Torretriana, C/ Juan A. de Vizarrón, s/n. 41071 Sevilla.
- Se remitirán **antes del 30 de noviembre** al correo electrónico siguiente: [anam.medrano.ext@juntadeandalucia.es](mailto:anam.medrano.ext@juntadeandalucia.es)

La Consejería de Educación y los centros de examen acreditados de Andalucía comunicarán a los centros el lugar en el que su alumnado realizará las pruebas y si tienen que acoger a alumnado de otros centros intentando satisfacer, en la medida de lo posible, la demanda de todos los centros.

Para cualquier duda o aclaración, dirigirse a:

[anam.medrano.ext@juntadeandalucia.es](mailto:anam.medrano.ext@juntadeandalucia.es)